



ACTA DE FALLO

Acta de Fallo, que emite el Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, relativo a la Licitación por Invitación a cuando menos Tres Contratistas No.: **NAY-CEA-RE-030-22-IR** para otorgar por Contrato la Obra:

REHABILITACION DE SOCAVON EN EL ANTIGUO TRAZO DE COLECTOR COLOSIO DEL TRAMO AV. MEXICO Y CALLE VERACRUZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **10:00** horas del día **28 de Diciembre de 2022** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **27 de Diciembre del 2022**, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, sito en Av. Insurgentes No. 1060, de la Colonia Centro de Tepic, capital del Estado de Nayarit, las personas Físicas y Morales, cuyos nombres, representación y Firma aparecen en esta Acta.

El **ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS** Director de Infraestructura, en representación del **ING. FERNANDO CAMBEROS GUERRERO**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo en apego al Artículo 35 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública del estado de Nayarit.

Reseña Cronológica de la Licitación

En apego a los Artículos 34, 58 Fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, se llevó a cabo la licitación No. **NAY-CEA-RE-030-22-IR** mediante el procedimiento de **Invitación a cuando menos tres contratistas** para adjudicar los trabajos siguientes:

REHABILITACION DE SOCAVON EN EL ANTIGUO TRAZO DE COLECTOR COLOSIO DEL TRAMO AV. MEXICO Y CALLE VERACRUZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron el día 20 de Diciembre del 2022.

Se invitaron para participar a las Empresas:

LICITANTE
GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.
FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ
SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR





En la parte de Documentos Adicionales NO se presentaron observaciones a los licitantes:

En la parte técnica NO se presentaron observaciones a los licitantes mismos que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación.

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de la Propuesta Económica de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

En la parte económica NO se presentaron observaciones a los licitantes:
El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	\$1,496,982.30
2	FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ	\$1,498,114.80
3	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR	\$1,499,167.50

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día **28 de Diciembre del 2022 a las 10:00 hrs.**





Elaborándose el presente dictamen:

La propuesta presentada por la Empresa FRANCISCO CRUZ GUTIERREZ Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION DEL NAYAR, cumplen con todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente técnica y económicamente".

En razón de lo anterior, esta Comisión, en cumplimiento a lo dispuesto en el quinto párrafo del Artículo 38 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, dictamina adjudicar el Contrato, a la empresa:

GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.

Para la ejecución de los trabajos que consisten en: **REHABILITACION DE SOCAVON EN EL ANTIGUO TRAZO DE COLECTOR COLOSIO DEL TRAMO AV. MEXICO Y CALLE VERACRUZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TEPIC, NAYARIT.**

Por un monto de **\$1'496,982.30 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Novecientos chenta y Dos Pesos 30/100M.N.)** antes del IVA.; al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por esta Dependencia y por ser una propuesta solvente.

Para estos trabajos la dependencia se otorgará un **30% de Anticipo**, del monto del contrato para el inicio de la obra.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **20 días naturales**, tomando como fecha de inicio programada de **29 de Diciembre del 2022**.

Se Manifiesta que la presente Acta, surtirá efecto de notificación legal de adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base para el Concurso, la Empresa:

"GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V. "

Queda obligada a presentarse en la **Dirección de Infraestructura** de la CEAPA con domicilio Av. Insurgentes No. 1060 de la Colonia Centro, de esta Ciudad, a firmar el contrato citado el día de **28 de Diciembre de 2022a las 18:00 hrs.** y presentar las fianzas estipuladas en las cláusulas correspondientes a las Bases de Licitación, en la Dirección de Infraestructura, mismo domicilio, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la fecha de la presente Acta, en que se le otorga el contrato mencionado.

Se anexa al presente el cuadro de análisis de las propuestas.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar, se firma la presente por todos los que asistieron al acto.

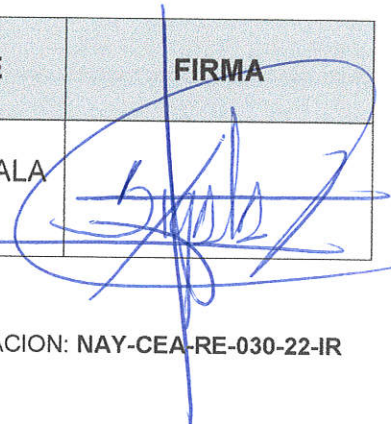




POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. MAYOLO LOPEZ VARGAS DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
3	ING. ALEJANDRA GPE. MAESTRE CUEVAS DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	
4	ARQ. ANGEL VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO CONSTRUCTOR JULIAN BECERRA S.A. DE C.V.	ING. J. ALFREDO SIGALA MORENO	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION: NAY-CEA-RE-030-22-IR

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

